



CONGRESO DE LA NACIÓN
Honorable Cámara de Diputados

Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”.

RESOLUCIÓN N° 4497

QUE INTEGRA LA COMISIÓN BICAMERAL ENCARGADA DEL ESTUDIO DEL
PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2027

Asunción, 3 de setiembre de 2026

VISTA: La Resolución Honorable Cámara de Diputados N° 5644/2026 “QUE FACULTA AL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS, EN CONSULTA CON LOS LÍDERES DE BANCADAS, A INTEGRAR LA COMISIÓN BICAMERAL ENCARGADA DEL ESTUDIO DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2027”.

En uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1.º Integrar la Comisión Bicameral encargada del estudio del Presupuesto General de la Nación, para el Ejercicio Fiscal 2027, de conformidad a lo establecido en el artículo 216 de la Constitución, con los siguientes Diputados Nacionales:

TITULARES

- 1.- María Cristina Villalba de Abente.
- 2.- Bettina Rosmary Aguilera Paniagua.
- 3.- Esteban Martín Samaniego Álvarez.
- 4.- Miguel Ángel Del Puerto Silva.
- 5.- Néstor David Castellano Escobar.
- 6.- Saúl González Rojas.
- 7.- Héctor Rubén Figueredo Notario.
- 8.- Pedro Ortiz Torres.
- 9.- Jorge Sebastián Barressi Mancia.
- 10.- Yamil Esgaib Mansia.
- 11.- César Ladislao Cerini Benítez.
- 12.- Hugo Joel Meza.
- 13.- Edgar Gustavo Olmedo Silva.
- 14.- Juan Manuel Añazco Vera.
- 15.- Daniel Fernando Centurión González.
- 16.- Mauricio Fabián Espínola Núñez.
- 17.- Dalia Marlene Estigarribia.
- 18.- Rodrigo Daniel Blanco Amarilla.
- 19.- Jorge Ramón Ávalos Mariño.
- 20.- Emilio Pavón Doldán.
- 21.- Luis Federico Franco Alfaro.
- 22.- Adrián Darío Vaesken Vázquez.



Visión: “Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad”.



CONGRESO DE LA NACIÓN H. Cámara de Diputados

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho".

- 23.- Arnaldo Agustín Valdez Noguera.
- 24.- Leidy Paola Galeano Chávez.
- 25.- Rubén Isaac Rubin Orrego.
- 26.- Patricia Alexandra Zena Oviedo.

SUPLENTE

- 1.- David Manuel Jara Espinoza.
- 2.- Benjamín Cantero Ramírez.
- 3.- Carlos Alberto Núñez Salinas.
- 4.- Rubén Antonio Roussillón Blaires.
- 5.- Luis María González Vaesken.
- 6.- Juan Ramón Maciel Merlo.
- 7.- Del Pilar Vázquez Cabrera.
- 8.- Pedro José Gómez Silva.
- 9.- Carlos María López López.
- 10.- Diosnel Aguilera Rojas.
- 11.- Graciela Aguilera Ruiz Díaz.

Artículo 2.º Disponer que las vacancias definitivas o temporales en esta Comisión Bicameral serán cubiertas por los miembros suplentes, cuya nómina se encuentra establecida en la presente resolución, mediante nota a la Presidencia de esta Honorable Cámara.

Artículo 3.º Comunicar a quienes corresponda y, cumplido, archivar.



Raúl Luis Latorre Martínez
Presidente
H. Cámara de Diputados